Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

CONTRATO N° 7 REPARACIONES VARIAS

Entre Municipalidad de Yrybucua, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Francisco Recalde, con Cédula de Identidad N° 1.773.847, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimientos Los Hermanos Norteños, domiciliada en Potiy c/ , República del Paraguay, representada en este acto por Julio Cesar Contreras Benitez, con Cédula de Identidad N° 4.236.501-5, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA REPARACIONES VARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
Reparaciones Varias

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°384.080

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 3/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N° 96.

. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 112

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *
Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES
Cel.: 0975.638069

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *
Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Reparaciones Varias con ID: 384080

LOTE NRO: 1

Matadería Municipal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-002	Cartel de Obra	Unidad	1	950000	950.000
2	72102802-002	Aparejo	Unidad	3	1622273	4.866.819
3	72102802-002	Zapata de Hº Aº (0,60 X 0,30 mts, (sector Frontal, portón de acceso)	Metros cúbicos	1,2	1999990	2.399.988
4	72102802-002	Pilar de Hº Aº (0,30, 0,20 X2 mts) 2 und.(sector frontal porton de acceso)	Metros cúbicos	1,3	1999990	2.599.987
5	72102802-002	Encadenado de Hº Aª (0,15 de mts. De altura (sector frontal, portòn de acceso	Metros cúbicos	0,42	1999990	839.996
6	72102802-002	Mamposteria de elevaciòn de 0,15 mts.2 mts. De altura (sector frontal, portònde acceso))	Metros cuadrados	22,2	159750	3.546.450
7	72102802-002	Demoliciòn de pared costado lado lavadero	Metros cuadrados	19,7	65000	1.280.500
8	72102802-002	Mamposteria de elevaciòn de 0,15 de 2 mts. De altura (sector costado lado lavadero	Metros cuadrados	19,7	159900	3.150.030
9	72102802-002	Viga metàlica para aparejo de 8 mts. x 0,40x 0,25 mts. (sector lado de lavadero)	Metro lineal	8	539500	4.316.000
10	72102802-002	Provisiòn y colocaciòn de azulejos 20x20 cm	Metros cuadrados	19,7	109520	2.157.544
11	72102802-002	Vidrio para Balancin	Unidad	2,5	375000	937.500
12	72102802-002	Provisión de Ganchos métalicos	Unidad	4	745900	2.983.600
13	72102802-002	Inst. Eléctrica gral. Dentro de mataderia, sanitario y deposito (cablevado, y	Unidad	12	209570	2.514.840

Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES
Cel.: 0975.638069

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

		provision y colocación de artefactos				
14	72102802-002	Malla matálica tipo tejido de 1-1/2	Metros cuadrados	23,4	19870	464.958
15	72102802-002	Provisión e instalación de artefacto lumínico tipo alumbrado con poste métalico	Unidad	4	1449850	5.799.400
16	72102802-002	Colocación de portón de madera de acceso al predio de 1,5 mts.x4mts (doble hoja)	Unidad	6	539650	3.237.900
17	72102802-002	Pilastra para medidor	Unidad Medida Global	1	1395900	1.395.900
18	72102802-002	Pintura de paredes al latex profesional	Metros cuadrados	100	34550	3.455.000
19	72102802-002	Corral poste de urundey de 3,20 m	Unidad	30	355900	10.677.000
20	72102802-002	Corral poste de urundey de 3,50 m	Unidad	4	398500	1.594.000
21	72102802-002	Corral porton de madera 1x2	Unidad	2	2880500	5.761.000
22	72102802-002	Corral porton de madera 2x2	Unidad	3	3155500	9.466.500
23	72102802-002	Corral: Banza de curupay	Metro lineal	200	129120	25.824.000
24	72102802-002	Corral: mano de obra	Unidad Medida Global	1	4850000	4.850.000
					Precio Total	105.068.912

LOTE NRO: 2

Reparaciones de Piso, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	72102802-001	Remoción de piso y carpeta, provisión y colocación de piso cerámico s/ carpeta planta alta de la municipaldiad	Metros cuadrados	25	170900	4.272.500
					Precio Total	4.272.500

LOTE NRO: 3

Construccion de Tapa Cielo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GENERAL *

Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES
Cel.: 0975.638069

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	72131701-021	Construcción de tapa cielo de H° A° sobre canaleta existente (Calle San Isidro esquina Defensores del Chaco)	Metros cúbicos	2,66	2550950	6.785.527
					Precio Total	6.785.527

LOTE NRO: 4

Apertura de Camino, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	72131701-011	Apertura de camino con maquina pesada 3ra Linea San Isidro entre San Juan	Metros cuadrados	12.000	2900	34.800.000
					Precio Total	34.800.000
		Total Lote 1,2,3,4				150.926.939

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales, 40(cuarenta) días, Mataderia Municipal, Calle San Isidro, Municipalidad de Yrybucua, Avda Mcal. Estigarribia, Apertura de caminos en la Calle San Isidro.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)- NO APLICA

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las condiciones contractuales. Póliza y 5 % (por ciento) del total de la obra.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las condiciones contractuales. Póliza y 5 % (por ciento) del total de la obra.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES
Cel.: 0975.638069

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Reparaciones Varias.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yrybucua, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Noviembre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *
Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel.: 0975.638069

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *
Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

Firmado por:
En nombre de la Contratante

.....
Rafael Duré Ortega
Secretario General
Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucua

.....
Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal
Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

Firmado por:
En nombre de la Contratista

.....
Velázquez Construcciones
Gustavo Adolfo Velázquez Benítez
VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel.: 0975.638069